

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur" "Ética e independencia judicial, garantías democráticas de justicia efectiva"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL Secretaría Ejecutiva





CIRCULAR Núm. 067/CJCAM/SEJEC/18-2019

Asunto: Se informa punto de Acuerdo.

C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN **AUXILIARES** JUSTICIA, ADMINISTRATIVOS. DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2019, comunica para los efectos correspondientes, el siguiente Acuerdo:

"...El Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprueba que la próxima Sesión Ordinaria de Pleno de este Órgano Colegiado, convocada para el día 12 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, se celebre en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, en el Tercer Distrito Judicial, con sede en Escárcega, Campeche, consecuentemente, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, despachará por ese día, en la Avenida Héctor Pérez Martínez, sin número, Colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo II, C.P. 24350, Escárcega, Campeche...".

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida/consideración.

A T É N T A M E N T E San Francisco de Campeche, Campeche, a 08 de febrero de 2019 LA SECRETARIA EJECUTIVA/DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JODIOMA DEL ESERDO DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS SECRETARIA DE LA RESIGNADA DE LA RE Aff FINAMISED DE CAMPICHE, CAM, 来。

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.

C.c.p. Minutario.